

Prioridades de ICE para Personas Con Cargos Criminales

Las personas siguientes son consideradas una prioridad de ICE para interrogar, detener y comenzar el procedimiento de deportación:

PRIORIDAD 1

- Sospechado de terrorismo, peligro o seguridad nacional
- Detenido en la frontera después del 1 de enero de 2014
- Asociados con pandillas o declarado culpables de un delito relacionado con pandillas
 - Declarado culpable de una felonía o felonía grave



PRIORIDAD 2

- Ha cometido 3 o más delitos no relacionados con tráfico. Deben ser 3 delitos diferentes.
- Ha cometido un delito significativo (relacionado con violencia doméstica, abuso sexual, robo, posesión de arma no permitido, drogas, manejar ebrio o ha servido 90 días o mas en la cárcel)
 - Han llegado después del 1 de enero de 2014 o no puede demostrar que ha vivido continuamente en los Estados Unidos desde el 1 de enero de 2014
 - Ha violado los términos de su visa u el programa de exención de visa



PRIORIDAD 3

- Ha recibido una orden de deportación después del 1 de enero de 2014

SI USTED TIENE ALGUNO DE LOS CARGOS MENCIONADOS EN ESTA LISTA ES MUY PROBABLE QUE ICE VAYA A BUSCAR A USTED SI FUE PROCESADO POR ICE CUANDO FUE ARRESTADO O SE DECLARÓ CULPABLE DE UN DELITO O FELONÍA DURANTE EL ULTIMO AÑO.

DEBE SER PREPARADO PORQUE ICE PUEDE IR A BUSCARLO EN LA CASA O EN EL TRABAJO.

DEBE DE HABLAR CON UN ABOGADO PARA INFORMARSE SI USTED TIENE CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES QUE PUEDEN REDUCIR LA POSIBILIDAD QUE USTED SEA UNA PRIORIDAD DE ICE.

SI NINGÚN CARGO APLICA A USTED, ICE NO DEBE DE PERSEGUIRLO. EN EL CASO DE QUE ICE LO ARRESTA Y USTED NO ES PRIORIDAD, TENGA UN ABOGADO DISPUESTO QUE PUEDE EXPLICAR A ICE PORQUE ELLOS SE EQUIVOCARON Y NO DEBEN DE DETENERLO.

PLAN DE FAMILIA

1. PREPARE UNA “CAJA DE EMERGENCIA” CON TODO LOS DOCUMENTOS ACERCA DE SUS HIJOS/AS

- a. Poder para cuidar de niños
- b. Certificado de nacimiento
- c. Pasaporte y cualquier otro documento de identificación de hijo/a
- d. Reportes de escuela y todos los documentos que haya recibido en cualquier momento de la escuela
- e. Todos los records médicos que posea de sus hijos/as

2. DOCUMENTOS PARA PREPARAR

- a. Acuerdo de custodia en caso de ausencia de pares (incluyendo poder de registrarlos en la escuela y consentimiento para asuntos médicos)
- b. Poder para tratar asuntos legales

3. CONSEJO PARA DESIGNACIÓN DE GUARDIÁN / TUTOR DE NIÑOS EN CASO DE AUSENCIA DE PADRES

- a. Persona sin orden de deportación pendiente con ICE o que sea una “prioridad” de deportación en las redadas actuales
- b. Persona con estatus legal en los estados unidos
- c. Familia directa de ser posible, cuanto más directa, mejor
- d. Persona que nunca haya tenido un caso abierto con el departamento de servicio sociales de niños
- e. Persona sin record criminal (cuestiones graves, temas de tráfico no son importantes)
- f. Personas casadas
- g. Personas con hijos propios
- h. Personas con medio de transporte propio, y libreta de conducir al día

Siempre tengas un contacto de emergencia por si ICE llega a tu casa o trabajo para que recojan a los niños inmediatamente.

Explícales este plan de familia a tus hijos para que ellos no piensen que van a estar solos y sin ayuda de familia o personas de confianza.

Otras personas de considerar en esta conversación: familia, pastor o padre en una iglesia, oficiales de confianza en la escuela, trabajadora social, y medico de los niños.

COMO BUSCAR A UN ABOGADO LICENCIADO [Credito: ABA/FTC]

- **CONFIABLE** Usted puede explicar honestamente y completamente los hechos necesarios para resolver su problema
- **ESPECIALIDAD, AREA DE TRABAJO, Y EXPERIENCIA** El abogado(a) debe ser competente en la área de trabajo. Inmigración no es lo mismo que un accidente de trabajo
- **COMUNICACION Y DISPONIBILIDAD** El abogado(a) debe ser accesible al cliente.
 - ¿Responde en una manera adecuada a sus llamadas y correos electrónicos?
 - ¿Usted solo habla con el asistente?
 - ¿El abogado(a) o su asistente habla su idioma?
 - Debe ser ubicado o accesible donde usted puede comunicar con el/ella.
- **RECOMENDACIONES** Familia y amigos con buena experiencia, agencias y recursos confiables. Debe ser asociado con la comunidad y organizaciones profesionales. Investigar si el abogado(a) tiene alguna queja u acción disciplinaria.
- **HONORARIOS Y CONTRATOS** Conocimiento claro de la estructura (hora, fijo o contingencia)
 - Debe entender el trabajo realizado por el honorario, y un estimado del tiempo para procesar el caso.
 - Debe entender cómo funciona el plan de pagos y bajo cuales circunstancias uno tiene el derecho de cancelar el contrato.

COMO BUSCAR AYUDA LOCAL

- **Organizaciones estatales de abogados activos:** AILA, FBA, NC Bar Association, Advocates for Justice, Wake County Bar, Durham County Bar Association, BBB, Chambers of Commerce
- **Varias organizaciones sin fines de lucro que tiene abogados:** USCRI, Center for Justice, Legal Aid, NC Justice Matters
- **Clinicas Legales en las Escuelas de Leyes:** UNC, Wake Forest, Elon, NCCU, Campbell, UNCC

Nunca valla donde un Notario Público o “Notary Public.”

Ellos no tienen la capacidad de dar información legal y no son abogados.

FAMILY PLAN

1. Prepare a "emergency box" WITH ALL DOCUMENTS ABOUT THEIR CHILDREN / AS

- to. Able to take care of children
- b. Birth certificate
- c. Passport or any other identification of child / a
- d. School reports and all documents received at any time during the school
- and. All medical records held by their children / as

2. DOCUMENTS TO PREPARE

- to. Custody agreement in the absence of pairs (including being able to register in school and consent to medical issues)
- b. Power to address legal issues

3. COUNCIL FOR APPOINTMENT OF GUARDIAN / GUARDIAN OF CHILDREN IN CASE OF ABSENCE OF PARENTS

- to. Person without warrant pending deportation or ICE is a "priority" in the current deportation raids
- b. Person with legal status in the United States
- c. The more direct immediate family if possible, better
- d. Person who has never had an open case with the Department of Social Service Children
- and. Person without criminal record (serious issues, traffic issues are not important)
- F. Married people
- g. People with own children
- h. People with their own transport and book a day driving

Always have an emergency contact if ICE comes into your home or office to pick up children immediately.
Family plan

Explain this to your children so they do not think they'll be alone and without help from family or people you trust.

Others to consider in conversation: family, pastor or a church father, trusted officers in school, social worker, physician and children.